



196 años

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**COLEGIO UNIVERSITARIO**

SOCORRO SANTANDER

Calle 5 N° 12-27 Tel. 7272991 - 7272568

PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA y NOCTURNO

*Resolución aprobación 8130 y 2739 de 2019 J. Diurna Resol.11286 de 2019 J. Nocturna*

Código DANE: 168755000360

**RESOLUCIÓN N° 084**

**(19 de agosto de 2022)**

**“Por medio de la cual se ordena nuevamente el inicio del proceso de selección para contratar la prestación del servicio para el mantenimiento de la infraestructura a todo costo del Coliseo Cubierto del Colegio Universitario del Socorro”**

EL RECTOR DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO (SANTANDER), en uso de sus atribuciones legales y

**C O N S I D E R A N D O:**

1°. Que mediante Resolución N°081 de fecha 16 de agosto de 2022, se ordenó el inicio del proceso de selección para contratar la prestación del servicio para el mantenimiento de la infraestructura a todo costo del Coliseo Cubierto del Colegio Universitario del Socorro

2°. Que mediante Resolución N°083 de agosto 18 de 2022, se declaró desierta la Invitación Pública N°002 de 2022, por el motivo de que el único oferente no cumplió con presentar el requisito habilitante de copia del último pago de seguridad social de la empresa.

3°. Que se hace necesario ordenar nuevamente el proceso de selección, por las razones expuestas en el artículo 2° de esta resolución.

4°. Que esta adquisición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022 Código: 2.1.2.02.02.005.001

5°. Que existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestal para cubrir esta necesidad.

En mérito de lo expuesto se

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Ordenar nuevamente el inicio del proceso de selección para contratar la prestación del servicio para el mantenimiento de la infraestructura a todo costo del Coliseo Cubierto del Colegio Universitario del Socorro.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Convocar a los Proveedores interesados en presentar las ofertas para prestar el servicio para el mantenimiento de la infraestructura a todo costo del Coliseo Cubierto del Colegio Universitario del Socorro.

**ARTICULO TERCERO.-** Los Proponentes deberán presentar las propuestas en sobre cerrado reuniendo todos los requisitos exigidos en el Manual de Contratación de la institución y radicarlas en la Portería del colegio el día 19 de agosto de 10:00 a.m. a 6:00 p.m. y los días 22 y 23 de agosto, en horario de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.

**ARTICULO CUARTO.-** La presente resolución se publicará en las carteleras de la institución y en la página [www.cus.edu.co](http://www.cus.edu.co)

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Socorro (S), a los 19 días del mes de agosto de 2022